

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE SERVICIO PÚBLICO

Curso 2016/2017

(Código:24411278)

1. PRESENTACIÓN

En relación con los títulos oficiales y condiciones de acceso y admisión a este Master, el Trabajo Fin de Máster es la culminación y resumen de los contenidos, competencias y habilidades desarrollados en las asignaturas cursadas en el Máster y que el estudiante debe haber adquirido.

El Trabajo Fin de Máster se concibe como un trabajo que permita al estudiante iniciarse en la práctica profesional. Por tanto, su objetivo principal es que este aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del máster mediante la realización, presentación y defensa de un trabajo realizado con un claro perfil investigador dentro de una línea acorde con el itinerario o especialidad cursada por el estudiante.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro de la estructura del *Máster en Comunicación Audiovisual de Servicio Público*, el Trabajo Fin de Máster se plantea como materia y asignatura únicas, de 20 ECTS, que obligatoriamente deben superar todos los estudiantes del programa al final del mismo.

El trabajo Fin de Master se puede cursar solo en el segundo año (3º cuatrimestre), si el alumno ha matriculado los 70 ECTS correspondiente del Plan de Estudios (incluidas las Prácticas).

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los conocimientos previos son los correspondientes a las asignaturas del Máster, tanto de las materias obligatorias comunes para todos los estudiantes como de las optativas elegidas por cada estudiante en los módulos profesionales y la línea de especialización seleccionada.

El Trabajo Fin de Máster podrá matricularse formalmente en el segundo año del Máster, dentro del plazo general de matrícula, mediante el abono de los precios públicos que correspondan según los créditos asignados (20 ECTS). Al tratarse del Trabajo Fin de Máster, será un requisito imprescindible el haberse matriculado antes en todas las asignaturas del Plan de Estudio del Máster (70 ECTS). La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que se haya realizado dicha matrícula (véase apartado evaluación de los aprendizajes).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Debido al carácter finalista del Trabajo Fin de Master, los resultados de aprendizaje previstos corresponden a los de todas las competencias generales del Máster. Además,

conforme a la orientación formativa que introduce el EEES, los resultados de aprendizaje previstos en el Trabajo Fin de Máster son:

- Integrar y consolidar conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.
- Controlar y administrar las técnicas y recursos propios para la elaboración y exposición de informes técnicos y científicos.
- Demostrar la capacidad de planificación de actividades profesionales.
- Acreditar competencias aplicadas a gestionar, dirigir, evaluar y promover proyectos profesionales en los ámbitos propios del Máster.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es la realización crítica y razonada por parte del estudiante del estado o situación actual de un tema o materia de interés relacionado, en la medida de lo posible, con el itinerario o especialidad elegida por el estudiante.

También puede realizarse como Trabajo Fin de Máster la propuesta y desarrollo completo de un proyecto de investigación dentro del itinerario o especialidad cursada. En cualquier caso, esto no es óbice para que se pueda realizar otro tipo de trabajo de investigación, siempre que sea de acuerdo con el profesor asignado como director, responsable de supervisar dicho trabajo, y que será asignado por la Comisión de Máster.

Este trabajo de investigación se plasmará en la redacción y la posterior presentación y defensa pública de una memoria final en la que, de forma crítica y razonada, el estudiante exponga el trabajo realizado y sus conclusiones.

Las líneas de investigación del TFM y los profesores asociados a ellas se organizarán por módulos y, dentro de estos, por bloques. Dicha información estará disponible primeramente en el Curso general del Máster, Foro de debate, TFM: Orientaciones, y después en el curso virtual de la asignatura.

6.EQUIPO DOCENTE

- [TIBERIO FELIZ MURIAS](#)

7.METODOLOGÍA

El Trabajo Fin de Máster se imparte a distancia siguiendo el modelo educativo propio de la UNED. Desde el punto de vista metodológico tiene las siguientes características generales:

- La realización de este trabajo de investigación es "a distancia". De esta forma, además de la bibliografía impresa, el estudiante dispondrá del curso virtual específico de la asignatura, al que se tendrá acceso a través del portal de enseñanza virtual UNED-e (plataforma aLF), en el que se incluirá todo tipo de información y documentos que necesite para su consulta y/o descarga. Igualmente podrá (deberá) utilizar los recursos digitales de búsqueda y consulta bibliográfica de los que dispone la UNED a

través del acceso a la Biblioteca central o bibliotecas específicas.

- Dado que el trabajo autónomo del estudiante es mayoritario, la carga de trabajo real que le supondrá la asignatura dependerá fundamentalmente de sus circunstancias personales y laborales. A través de los foros del curso virtual y del contacto con el profesor que dirige y supervisa el trabajo o con el coordinador mediante el correo electrónico, se guiará y aconsejará al estudiante sobre el desarrollo del trabajo que realiza.
- Además de esos recursos de comunicación individuales, se podrán utilizar los demás recursos educativos técnicos y de comunicación de los que dispone el modelo de la UNED como, por ejemplo, videoconferencias, programas de radio y/o televisión, presentaciones y conferencias en centros digitales, cursos abiertos, etc.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Debido al carácter especializado del Trabajo Fin de Máster, el profesor asignado como director o responsable del TFM decidirá con el estudiante la bibliografía adecuada para la preparación y desarrollo del mismo.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Existe una gran cantidad de libros y revistas especializadas, digitales y en papel, en el mercado y en las bibliotecas de la UNED, que puede ser consultada por los estudiantes como bibliografía complementaria para preparar el Trabajo Fin de Máster. Recomendamos, además de los fondos de la UNED, los de importantes editoriales y revistas electrónicas a las que pueden acceder a través de la Fundación Madroño y desde su espacio en CiberUNED.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Curso virtual

La plataforma aLF de *e-Learning* de la UNED proporcionará la adecuada interfaz de interacción entre el estudiante y sus profesores. aLF es una plataforma de *e-Learning* y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos *on-line*. A través de ella se ofrecerán las herramientas necesarias para que, tanto los equipos docentes como los estudiantes, encuentren la manera de compaginar tanto el trabajo individual como el aprendizaje colaborativo.

Dentro del curso virtual se usarán las diferentes herramientas del mismo, calendario, foros, *chats*, correo electrónico, documentos, proyectos, etc.

Videoconferencia

La videoconferencia se contempla como una posibilidad de comunicación bidireccional síncrona con los estudiantes, tal y como se recoge en el modelo metodológico de educación distancia propio de la UNED.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La dirección y seguimiento del Trabajo Fin de Máster corresponde al profesor responsable asignado por la Comisión de Programa del Máster. Todos los profesores con docencia en el Máster (con excepción de los del Complemento Formativo) pueden ser designados

responsables de estos trabajos, procurando que exista un balance entre los distintos profesores del mismo.

Para cualquier tema general referido al Trabajo Fin de Máster, así como para cualquier otro del propio Máster, también puede ponerse en contacto con el Coordinador general del Trabajo Fin de Máster (profesor Manuel-Alonso Castro Gil) o con el Coordinador del Máster.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Conforme al espíritu del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el proceso de evaluación es continuo a lo largo del curso y estará de acuerdo con la carga de trabajo, la organización del contenido y el calendario establecido por el profesor responsable de dirigir y supervisar el Trabajo Fin de Máster.

La Coordinación de TFM integrada en la Comisión del Máster asignará un profesor a cada estudiante matriculado en el Trabajo Fin de Máster que dirigirá y supervisará el trabajo que debe realizar.

La evaluación del TFM, por parte del profesor encargado de dirigir/tutorizar el TFM, se podrá realizar una vez que el estudiante se haya matriculado (aunque pueda no haber superado) los créditos de las restantes materias del Plan de Estudios (70 ECTS, incluidas las Prácticas).

Para poder defender el TFM será necesario haber superado los créditos correspondientes a las asignaturas del Módulos Profesionales e Itinerario-especialización (60 ECTS) y las Prácticas (10 ECTS). Los estudiantes que hayan tenido que cursar el Complemento formativo, al ser este obligatorio, también deberán haber superado los créditos correspondientes al mismo.

La evaluación final del Trabajo Fin de Máster se realizará:

1. Por el profesor responsable del Trabajo mediante la evaluación de la memoria final presentada por el estudiante en la que, de forma crítica y razonada, exponga el trabajo realizado y las conclusiones a las que ha llegado.
2. Por el Tribunal de los Trabajos Fin de Máster, formado por tres profesores del Máster, mediante la evaluación de la presentación y defensa pública por el estudiante del trabajo realizado (esta presentación será presencial o, en casos excepcionales, a distancia utilizando una aplicación de videoconferencia).

La nota del Trabajo Fin de Máster se corresponderá con el siguiente método de evaluación sumativa:

- 20% a partir de la participación del estudiante conforme a la evaluación continua,
- 40% de la evaluación por el profesor responsable de la memoria final del trabajo, y
- 40% de la exposición y defensa pública realizada.

Una vez finalizado el Trabajo Fin de Máster, el profesor que lo ha dirigido dará el visto bueno para su presentación y defensa pública. El estudiante tendrá derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias posibles para la realización del acto de presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster según el siguiente calendario:

- Convocatoria de Febrero
- Convocatoria de Junio
- Convocatoria de Septiembre

debiendo elegir a la hora de la matrícula en que dos convocatorias se presentará, siendo una de ellas de forma fija siempre Septiembre.

Aquellos estudiantes que hayan superado todas las asignaturas (más las Prácticas) del Máster y se matriculen por primera vez el Trabajo Fin de Máster en el siguiente curso académico, tendrán derecho a matricularse en las convocatorias de Febrero o Junio (a elección del estudiante durante el proceso de matrícula) y de Septiembre.

13.COLABORADORES DOCENTES

- SALVORA FELIZ RICOY